



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Designar el Jurado del concurso de ayudante primero regular con dedicación parcial - EX-2023-03631493- -UBA-DMESA#SSA\_FAGRO

---

V I S T O la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC, la resolución RESCD-2023-654-E-UBA-DCT\_FAGRO, la resolución REDEC-2023-3896-E-UBA-DCT\_FAGRO y las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Maquinaria Agrícola (asignaturas obligatorias: Máquinas Agrícolas – carrera de Agronomía- y Maquinaria Agrícola– carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra y,

CONSIDERANDO:

Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.

Que por resolución RESCD-2023-654-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprobó el llamado a concurso para proveer el cargo mencionado en el Visto.

Que por resolución REDEC-2023-3896-E-UBA-DCT\_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Esp. Marcos Tomás MALM MORGAN (DNI 33.811.552) - según consta en el ACTA-2023-

05935132-UBA-DCT\_FAGRO.

Que el cargo es desempeñado interinamente por el Esp. Marcos Tomás MALM MORGAN.

Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 108° y 109° del Anexo I de la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC, el Director del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, Dr. Mario Guillermo CASTIGLIONI, el aval de la Junta Departamental eleva la propuesta de Jurados conformado por el M.Sc. Gustavo Fabián NARDÓN, el M.Sc. Pablo PRYSTUPA y la Dra. Paola Irene CARRIZO como miembros titulares y el Mag. Diego Wilfredo AGNES, la Dra. Carina Rosa ÁLVAREZ y la Lic. María Eugenia CASINELLI como miembros suplentes.

Que, por lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes sobre la situación de revista de los miembros del Jurado propuesto, la composición se ajusta a lo dispuesto en la normativa vigente.

Lo aconsejado por la Comisión de Gestión Académica.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 19 de marzo de 2024.

Por ello y, en uso de sus atribuciones,

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Maquinaria Agrícola (asignaturas obligatorias: Máquinas Agrícolas – carrera de Agronomía- y Maquinaria Agrícola– carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, cuyo llamado fue aprobado por resolución RESCD-2023-654-E-UBA-DCT\_FAGRO, según lo siguiente:

#### TITULARES:

M.Sc. Gustavo Fabián NARDÓN

M.Sc. Pablo PRYSTUPA

Dra. Paola Irene CARRIZO

#### SUPLENTES:

Mag. Diego Wilfredo AGNES

Dra. Carina Rosa ÁLVAREZ

Lic. María Eugenia CASINELLI

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección General de Asuntos Académicos (Dirección de Concursos Docentes) a sus efectos.

CL.

**ASPIRANTE PRESENTADO:  
ESP. MARCOS TOMÁS MALM MORGAN  
DIFUSIÓN DEL 19/04/24 AL 25/04/24, AMBOS INCLUSIVE.**